

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA

*He revisado los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido de Enero a Diciembre del 2009, de la Cía. **IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA**, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la Compra, Venta, Importación, Exportación, Comercialización de productos elaborados y manufacturados, textiles naturales etc., domiciliada en la ciudad de Guayaquil.*

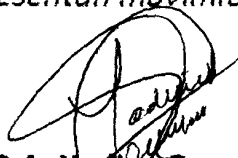
Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 R.O.No.44 de la Ley de Compañías y la Resolución No. ADM.92409-11-08-92.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de Acuerdo a Principios de Contabilidad General Aceptada en el Ecuador. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Leyes Tributarias, otras normas y leyes aplicadas a la actividad del comercio.

En cuanto a sus Estatutos, se ha considerado la Aplicación de las Normas Legales, Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros son razonables porque no presentan movimientos financieros, se constituyó el 16 de Julio del 2008.


C.P.A. Yedira González Cruz
COMISARIO



Guayaquil, Junio 10 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a Ud. (s) la nomina de los Administrador(s) de Cía.
IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA, expediente No.131939,
es el siguiente:

Administrador(a)	Cédula Ciudadanía	Cargo
Rosa Aura Artiaga Villacrès	C.I. 0901237362	Gerente General

Sin otro particular, quedo agradecida.


Rosa Artiaga Villacrès
Representante Legal

